



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SONORA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: RECURSO DE INCONFORMIDAD
PROMOVIDO POR LOS CC. ONESIMO
AGUILERA BURROLA E IRIS FERNANDA
SANCHEZ CHIU

En la ciudad de Hermosillo del Estado de Sonora, a los 05 días del mes de Junio de 2022, con fundamento en los artículos 67 y 96 del Código de Justicia Partidaria, se da cuenta de que se recibió con esta misma fecha, escrito promovido por los CC. Onésimo Aguilera Burrola e Iris Sánchez Chiu, por medio del cual vienen presentando un *RECURSO DE INCONFORMIDAD* en contra del Dictamen procedente de la solicitud de registro de la fórmula integrada por Zaira Fernández Morales y Pascual Axel Soto Espinoza para participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Sonora, emitido por la Comisión Estatal de Procesos Internos, de fecha de 03 de junio de 2022; se NOTIFICA la publicación por estrados físicos en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos ubicados en Calle Luis Donaldo Colosio y Kennedy Colonia Casa Blanca de la Ciudad de Hermosillo, Sonora; y en estrados electrónicos por medio del portal de internet www.prisonora.mx del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sonora, se hace del conocimiento público que siendo las 16 horas 00 minutos del día 05 de junio de 2022, se fijan estrados físicos y electrónicos la presente CEDULA DE NOTIFICACIÓN. Lo anterior, para los efectos legales y estatutarios conducentes.- CONSTE.-----


LIC. ALBERTO ORANTES GRANADOS
SECRETARIO TÉCNICO